Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

que los dhos Regidores de [illegible] en la [illegible] que
[illegible] tienen nombrado por comisarios para ello a los
Regidores Don Juº de guevara ponce de leon y Don Alonso [illegible]
[illegible] desta ciud. y para ello se les dio
comision en forma

Titulo de procurador

En este ayuntamiento [illegible] Joseph [illegible] mendoza
[illegible] desta ciud. presento [illegible] el titulo de [illegible] firmado
de la Reyna nuestra Sª su data en Madrid en [illegible] de
febrero de este presente año. Refrendado del Sº Secretario
Franco Castello [illegible] por el qual se le haze merced de
[illegible] de procurador [illegible] desta ciud. en lugar
de [illegible] como consta de dho
titulo cuyo thenor es el siguiente

Don Carlos por la gracia de Dios Rei de Castilla de
Leon de Aragon de las dos Secilias de Jerusalen de Por
tugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de
Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cor
doua de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarues
de Algecira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las
yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme
del mar oceano Archiduque de Austria duque
de Borgoña de Brabante y Milan conde de Abspurg
de Flandes Tirol Rosellon y Barcelona señor de
Viscaya y de Molina &ª y la Reina Doña Maria
Ana de Austria su madre como tutora
y gobernadora de los dhos Reinos y señorios por